



DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

127° PERÍODO LEGISLATIVO

7 de Febrero de 2007

Reunión N° 15 - 4ª Sesión de Prórroga

Presidente: Sr. Vicegobernador PEDRO GUILLERMO GUASTAVINO

Secretaria: Dra. SIGRID KUNATH

Prosecretario: Dr. GUILLERMO CÉSAR A. MARTÍNEZ

Senadores Presentes:

ARGAIN, Héctor Darío..... (VILLAGUAY)
BERTHET, Hugo Oscar..... (SAN SALVADOR)
FERRARI, Teresa H.(PARANÁ)
FIRPO, Victorio R. (FELICIANO)
FLEITAS, Juan Ramón (LA PAZ)
GARBELINO, Carlos Aníbal (VICTORIA)
HERDT, Oscar (DIAMANTE)
LEIVA, Luis Manuel (TALA)
LÓPEZ, Mariano Alberto.....(COLÓN)
MAJUL, Julio Jesús (GUALEGUAYCHÚ)
MARSIGLIA, Sergio Gabriel (URUGUAY)
MELCHIORI, César Eduardo... (I. DEL IBICUY)
ORLANDI, Carlos Dante(NOGOYÁ)
STRASSERA, Héctor José. (CONCORDIA)
ZAMBÓN, Graciela Yolanda(FEDERACIÓN)

Con Licencia:

JODOR, Eduardo José (GUALEGUAY)
LUNA, Luis Alberto(FEDERAL)

S U M A R I O

1 - Apertura e Izamiento de Banderas _____	Pág.875
2 - Acta _____	Pág.875
3 - Asuntos Entrados _____	Pág.875
3.1 - Comunicaciones Oficiales.	
3.2 - Proyectos de los Señores Senadores:	
3.2.1 - De declaración , con fundamentos por escrito, del que es autor el señor Senador Firpo, por el que se declaran de interés legislativo las “III Jornadas de Enfermería del Norte Entrerriano”, a realizarse en San José de Feliciano. (Expte. 8567)	
3.2.2 - De comunicación , con fundamentos por escrito, del que es autor el señor Senador Firpo, por el que se solicita al PE declare de interés provincial las “III Jornadas de Enfermería del Norte Entrerriano”, a realizarse en San José de Feliciano. (Expte. 8568)	
3.2.3 - De declaración , con fundamentos por escrito, del que es autora la señora Senadora Ferrari, por el que se declara de interés legislativo el 1er. Encuentro Entrerriano de Tanatología Exequial, Ritos Funerales, Pompas Fúnebres y Ceremonial, en Paraná. (Expte. 8569)	
4 - Asuntos Entrados fuera de lista _____	Pág.879
4.1 - De ley , con fundamentos por escrito, del que es autor el señor Senador Strassera, por el que se autoriza al PE a transferir a título de donación un inmueble a la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Benito Legerén Limitada, en Colonia Adela, Dpto. Concordia. (Expte. 8570)	
5 - Mociones de preferencia y de sobre tablas _____	Pág.881
5.1 - De sobre tablas, formulada por el señor Senador Firpo, en el proyecto de declaración de interés legislativo de las “III Jornadas de Enfermería del Norte Entrerriano”, a realizarse en San José de Feliciano. Consideración. Sancionado. (Expte. 8567)	
5.2 - De sobre tablas, formulada por el señor Senador Firpo, en el proyecto de comunicación por el que se solicita al PE declare de interés provincial las “III Jornadas de Enfermería del Norte Entrerriano”, a realizarse en San José de Feliciano. Consideración. Sancionado. (Expte. 8568)	
5.3 - De sobre tablas, formulada por el señor Senador Strassera, en el proyecto de ley por el que se autoriza al PE a transferir a título de donación un inmueble a la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Benito Legerén Limitada, en Colonia Adela, Dpto. Concordia. Consideración. Se aprueba. (Expte. 8570)	
6 - Licencias _____	Pág.882

7 - Suspensión de próxima sesión _____ Pág.883

En Paraná, a 7 de febrero de 2007,
se reúnen los señores senadores.

1**APERTURA E IZAMIENTO DE BANDERAS**

-Siendo las 11 y 25, dice el

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría se tomará asistencia.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Guastavino): Con la presencia de quince señores senadores, queda abierta la cuarta Sesión de Prórroga del 127° Período Legislativo.

Invito al Senador por el Departamento La Paz a izar la Bandera Nacional.

-Así lo hace el señor Senador Fleitas. (Aplausos)

Sr. Presidente (Guastavino): Invito al Senador por el Departamento Victoria a izar la Bandera de Entre Ríos.

-Así lo hace el señor Senador Garbelino. (Aplausos)

2**ACTA**

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría se dará lectura a las actas de las últimas dos sesiones.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento Victoria.

Sr. Senador (Garbelino): Señor Presidente: Solicito que se obvie su lectura y se las dé por aprobadas.

Sr. Presidente (Guastavino): Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

Sr. Presidente (Guastavino): Quedan aprobadas las actas de las últimas sesiones.

3**ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría y Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

-Se lee:

3.1 - Comunicaciones Oficiales.

-El Concejo Deliberante de Federal remite copia de la Resolución N° 647/06, por el que se solicita se garantice el normal abastecimiento de gasoil.

-A la Comisión de Legislación General.

-La Secretaría de la H. Cámara de Diputados remite notas con el objeto de que se adjunten a los expedientes que se detallan:

* Nota N° 2650/03, para que se adjunte al expediente N° 11.587.

* Nota N° 2781/03, para que se adjunte al expediente N° 13.134.

-Al Archivo.

* Nota N° 2815/06 para que se adjunte al expediente N° 15.233.

-A las Comisiones de Legislación General y de Presupuesto y Hacienda.

-La Dirección de Despacho del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, remite para conocimiento copias de los Decretos Nos. 8674/06 y 8721/06, por el que se modifica el Presupuesto 2006.

-Queda reservado en Secretaría, a disposición de los señores senadores.

-La Dirección de Despacho del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, remite para conocimiento copia del Decreto N° 9001/06, por el que se amplía el Presupuesto 2006.

-Queda reservado en Secretaría, a disposición de los señores senadores.

-La Dirección de Despacho del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, remite para conocimiento copias de los Decretos Nos. 8910, 8911, 8912 y 8913/06, por el que se modifica el Presupuesto 2006.

-Queda reservado en Secretaría, a disposición de los señores senadores.

-La Dirección de Despacho del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, remite para conocimiento copia del Decreto N° 29/07, por el que se modifica el Presupuesto 2006, reconducido para el año 2007.

-Queda reservado en Secretaría, a disposición de los señores senadores.

-La Dirección de Despacho de la Secretaría Ministerial de Obras y Servicios Públicos, remite copia del Decreto N° 8402/06, por el que se amplía el Presupuesto 2006.

-Queda reservado en Secretaría, a disposición de los señores senadores.

-La Dirección de Despacho de la Secretaría Ministerial de Obras y Servicios Públicos, remite para conocimiento copia del Decreto N° 8544/06, por el que se amplía el Presupuesto 2006.

-Queda reservado en Secretaría, a disposición de los señores senadores.

-La Dirección de Despacho de la Secretaría Ministerial de Obras y Servicios Públicos, remite para conocimiento copia del Decreto N° 8719/06, por el que se amplía el Presupuesto 2006.

-Queda reservado en Secretaría, a disposición de los señores senadores.

-El PE remite copia del Decreto N° 8712/06, por el que se prorroga hasta el 19 de enero de 2007 el receso administrativo, en el ámbito de la Administración Pública Central y descentralizada.

-Al Archivo.

-La Dirección de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia, Educación, Obras y Servicios Públicos, remite para conocimiento copia de las Leyes Nos. 9752, 9753, 9754, 9755, 9756 y 9757.

-Al Archivo.

-El Municipio de Libertador San Martín remite copias de las Ordenanzas Nos.: 1050/06, ampliando el Presupuesto 2006; 1051/06, aprobando el Presupuesto 2007; y 1052/06, aprobando la Reconducción del Código Tributario Municipal.

-A la Comisión de Asuntos Municipales.

-El Tribunal de Cuentas remite Resolución N° 222/06, aprobando la Rendición de Cuentas 2005 de la Junta de Fomento de Hernandarias.

-A la Comisión de Asuntos Municipales.

-El Tribunal de Cuentas remite Resolución N° 219/06, aprobando la Rendición de Cuentas 2005 de la Junta de Fomento de Villa del Rosario.

-A la Comisión de Asuntos Municipales.

-El Municipio de Hernandarias remite las Ordenanzas Nos. 080/06, aprobando el Presupuesto 2007 y 081/06, aprobando la Ordenanza Impositiva Anual 2007.

-A la Comisión de Asuntos Municipales.

-El Municipio de Piedras Blancas remite copias de las Ordenanzas Nos.: 378/06, de aumento de los salarios básicos del Escalafón Municipal; 379/06, de modificación del Presupuesto 2006; 380/06, aprobando el Código Tributario Municipal 2007; y 381/06, aprobando el Presupuesto 2007.

-A la Comisión de Asuntos Municipales.

-La Municipalidad de Villa Valle María remite copia del Presupuesto 2007.

-A la Comisión de Asuntos Municipales.

-La Junta de Fomento de Los Charrúas remite Ordenanza N° 084/06, aprobando la modificación del Presupuesto 2006.

-A la Comisión de Asuntos Municipales.

-El Municipio de Los Charrúas remite Ordenanza 083/06, aprobando el Presupuesto 2007.

-A la Comisión de Asuntos Municipales.

-El PE remite informe en respuesta a la comunicación por la que se solicita la iluminación y señalización del ingreso a la ciudad de Rosario del Tala.

-Al Archivo.

-El PE remite informe en respuesta a la comunicación por la que se solicita una medición periódica y continua del flujo de tránsito en la RP N° 26 que une la ciudad de Victoria y Nogoyá.

-Al Archivo.

-La Municipalidad de Hernandarias remite la ejecución del Presupuesto de Gastos al 31 de diciembre de 2006.

-A la Comisión de Asuntos Municipales.

3.2 - Proyectos de los Señores Senadores.

3.2.1 - Declaración de interés legislativo de las "III Jornadas de Enfermería del Norte Entrerriano", en San José de Feliciano.

La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de

D E C L A R A C I Ó N

Artículo 1º: Declarar de interés legislativo las "III Jornadas de Enfermería del Norte Entrerriano" organizadas por el "Instituto de Formación Docente de la Escuela Normal Superior de San José de Feliciano - Carrera de Enfermería" que se llevarán a cabo en la ciudad de San José de Feliciano el día 31 de marzo de 2007.

Art. 2º: Comuníquese, etc.

F U N D A M E N T O S

Estas Jornadas, que cuentan con la colaboración y asesoramiento de un equipo de profesionales de la ciudad de Santa Fe que dirige el Dr. Alberto Dalul, prestigioso médico hijo de Feliciano, ya han sido declaradas de interés provincial durante los años 2005 y 2006, han colmado las expectativas de sus asistentes, algunos de los cuales provienen de localidades vecinas, otros departamentos de la Provincia y del sur correntino, desarrollándose con total éxito.

Para el Instituto de Formación Docente de la Escuela Normal Superior de San José de Feliciano, sería de suma importancia contar con esta declaración.

Por las razones puestas de manifiesto, solicito a los señores senadores acompañen este proyecto de declaración.

Victorio Firpo.

-A solicitud del señor Senador Firpo, queda reservado en Secretaría.

3.2.2 - Declaración de interés provincial de las "III Jornadas de Enfermería del Norte Entrerriano", en San José de Feliciano.

El Honorable Senado de la Provincia de Entre Ríos

C O M U N I C A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial las "III Jornadas de Enfermería del Norte Entrerriano" organizadas por el "Instituto de Formación Docente de la Escuela Normal Superior de San José de Feliciano - Carrera de Enfermería", a llevarse a cabo en la ciudad de San José de Feliciano el día 31 de marzo de 2007.

F U N D A M E N T O S

Las dos ediciones anteriores de estas Jornadas ya han sido declaradas de interés provincial durante los años 2005 y 2006, colmando las expectativas de sus asistentes, algunos de los cuales provienen

de localidades vecinas, de otros Departamentos de la Provincia y del sur correntino, las que se desarrollaron con éxito.

La Carrera de Enfermería que se dicta en San José de Feliciano es única en la Provincia por su diseño curricular, con convenios firmados con Salud Pública de la Provincia y el hospital local. Siendo de suma importancia para el Instituto organizador contar con esta aprobación, solicito el voto favorable de los señores senadores para la aprobación de este proyecto.

Victorio Firpo.

-A solicitud del señor Senador Firpo, queda reservado en Secretaría.

3.2.3 - Declaración de interés legislativo del 1er. Encuentro Entrerriano de Tanatología Exequial, Ritos Funerales, Pompas Fúnebres y Ceremonial, en Paraná.

La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos

D E C L A R A

Artículo 1º: De interés de esta Honorable Cámara, el 1er. Encuentro Entrerriano de Tanatología Exequial, Ritos Funerales, Pompas Fúnebres y Ceremonial, organizado por el Instituto Argentino de Tanatología Exequial a realizarse los días 4 y 5 de mayo de 2007 en la ciudad de Paraná y en el cual disertará el reconocido Tanatólogo Lic. Ricardo Péculo.

Art. 2º: Comuníquese, etc.

F U N D A M E N T O S

El objeto del presente proyecto es promover y apoyar al 1er. Encuentro Entrerriano de Tanatología Exequial, Ritos Funerales, Pompas Fúnebres y Ceremo-

nial, organizado por el Instituto Argentino de Tanatología Exequial en su permanente intención de capacitar a empresarios del sector mediante este tipo de eventos a nivel nacional, esta vez en nuestra Provincia.

La Tanatopraxia es la técnica para demorar la descomposición final del cuerpo por el período necesario, dando la posibilidad a los familiares distantes a rendir el último homenaje al ser querido, o de que el mismo pueda ser enviado a largas distancias desde donde se encuentra, para tener allí sepultura.

La Tanatopraxia es la completa desinfección y preservación del cadáver. Se realiza mediante la inyección vascular y de cavidad de soluciones acuosas y químicos germicidas solubles.

Este Seminario es el 17° a nivel nacional, y es clave para afianzar conocimientos técnicos en la implementación de estos servicios tan caros a cada uno de nosotros. Los avances en materia de metodología y conocimiento ya se han dado en este mundo globalizado, y hemos de tener la capacidad humana para la aplicación de los mismos en las empresas que realizan servicios fúnebres.

En el mencionado encuentro disertará -como en otras oportunidades- el reconocido Tanatólogo Lic. Ricardo Péculo quien orientará el curso específicamente a empresarios, encargados y empleados del Sector Funerario, pero también para aquellas personas y entidades que desean incursionar en esta clase de servicios.

También el empresariado podrá visitar los salones de exposición que serán de suma importancia por el nivel que se ofrecerá.

Señor Presidente: el nivel y jerarquía de la prestación de servicios deben conllevar el respeto y homenaje con que un ser querido debe ser despedido, como así también respetar las honras que cada religión establece para este momento.

Desde esta premisa, es que consideramos oportuno acompañar la aprobación de este proyecto.

Teresa H. Ferrari.

-A la Comisión de Legislación General.

4

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

4.1 - Donación de inmueble a la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Benito Legerén Limitada, en Concordia.

Sr. Presidente (Guastavino): Es la oportunidad establecida en Labor Parlamentaria para el ingreso de asuntos fuera de lista.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento Concordia.

Sr. Senador (Strassera): Señor Presidente: Solicito el ingreso del expediente que lleva el número 615 de Mesa de Entradas, en el proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a ceder una parcela de tierra a la Cooperativa de Agua y Cloacas de Benito Legerén a los fines de construir una pileta para el tratamiento de efluentes cloacales.

Autorizado que sea el ingreso, intereso la reserva del mismo en Secretaría.

Sr. Presidente (Guastavino): A consideración del Cuerpo la solicitud de ingreso del proyecto enunciado por el señor Senador Strassera.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee:

La H. Legislatura de la Provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de

L E Y

Artículo 1º: Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a transferir a título de donación a favor de la “Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Benito Legerén Limitada” matrícula N° 11.398, el inmueble ubicado en Departamento y Ejido de Concordia, Zona de Chacras, Colonia Adela, chacra N° 19, lote “B”, matrícula N° 117.712 individualizado y declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación mediante Ley N° 8876. El lote “B” destinado a la construcción de dos lagunas de estabilización de la red cloacal con una superficie según mensura de 27.873,41 m2. Sobre una superficie según título de 34 h 28 a 16 c. Dentro de los siguientes límites y linderos:

Noroeste: Recta alambrada 18-19 rumbo N 41° 51' E de 180,00 m lindando con Rubén Orlando Segovia.

Noreste: Recta alambrada 19-20, rumbo S 57° 34' E de 160,00 m lindando con Rubén Orlando Segovia.

Sureste: Lindando con el lote “A” tres líneas mojonadas recta 20-14, rumbo S 37° 04' O de 3,70 m; recta 14-13 rumbo S 45° 36' O de 101,10 m y recta 13-17, rumbo S 37° 04' O de 75,70 m.

Suroeste: Recta alambrada 17-18 rumbo N 57° 34' O de 160 m lindando con Rubén Orlando Segovia.

Art. 2º: La presente donación se realiza con el cargo de que el inmueble esté destinado a la construcción de la laguna de estabilización, tratamiento y descarga del Sistema Cloacal de Benito Legerén.

Art. 3º: En caso de producirse la disolución de la Cooperativa, el retiro de su personería jurídica, y/o el incumplimiento del cargo impuesto, el inmueble con todo lo adherido y plantado volverá automáticamente al dominio de la Provincia, sin derecho a indemnización alguna.

Art. 4º: Autorízase a la Escribanía Mayor de Gobierno para que en el término de

sesenta (60) días de promulgada la presente, realice los trámites necesarios conducentes a la efectiva transferencia del dominio del inmueble individualizado en el artículo 1º.

Art. 5º: Comuníquese, etc.

F U N D A M E N T O S

En el barrio Benito Legerén de la ciudad de Concordia, la “Cooperativa de Provisión de Agua Potable Benito Legerén Limitada”, reconocida por el Instituto de Acción Cooperativa, matrícula N° 11.398 del 15 de enero de 1998, posee el proyecto de la Obra de Red Cloacal.

Por la Ley N° 8879, la Legislatura declaró de utilidad pública y sujetas a expropiación dos fracciones de terrenos: el lote “A” destinado a la calle de acceso para la construcción de cloaca máxima y descarga de lagunas con una superficie de 9.446,50 m2 y el “B” para la construcción de dos lagunas de estabilización de la red cloacal con una superficie según mensura de 27.873,41 m2.

En el caso del lote “A” se dictó con fecha 31 de mayo del año 2004 la sentencia de expropiación en los autos caratulados “Gobierno de la Provincia de Entre Ríos c/ Segovia, Rubén Orlando - Expropiación” Expte. N° 143, año 2002, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Concordia, a cargo de la Dra. Liliana A. Pelayo de Dri.

Mediante la Ley N° 9696 del 24/04/2006 se aprobó un proyecto de mi autoría (Expediente HCS N° 15.446 de 02/03/2006) por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a transferir a título de donación a favor de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Benito Legerén Limitada, el lote “A”.

En el caso del lote “B”, el Juicio de expropiación se encuentra en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Concordia, a cargo de la Dra. Silvia Taborda.

Mediante el presente proyecto, necesario y urgente, dotamos de los instrumentos jurídicos necesarios para que se

pueda prestar un servicio esencial a la comunidad de Benito Legerén.

Como dijimos en esa oportunidad, lograremos la promoción, ejecución y cumplimiento de una medida de estricta justicia social.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

Héctor J. Strassera.

Sr. Presidente (Guastavino): Queda reservado en Secretaría.

5

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

5.1 - Declaración de interés legislativo de las “III Jornadas de Enfermería del Norte Entrerriano”, en San José de Feliciano.

Consideración.

Sr. Presidente (Guastavino): Es el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

En primer término, se encuentra reservado en Secretaría, un proyecto de declaración de interés legislativo de las III Jornadas de Enfermería del Norte Entrerriano, organizadas por el Instituto de Formación Docente de la Escuela Superior de San José de Feliciano, expediente 8567.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento Feliciano.

Sr. Senador (Firpo): Solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas, señor Presidente.

Sr. Presidente (Guastavino): A consideración del Cuerpo la moción de sobre tablas formulada por el señor Senador Firpo; se requieren los dos

tercios de votos de los senadores presentes para su aprobación.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee nuevamente.

Sr. Presidente (Guastavino): En consideración.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento Feliciano.

Sr. Senador (Firpo): Señor Presidente, estos dos expedientes, el 8567 y el 8568 tratan de lo mismo, uno es un proyecto de declaración y el otro de comunicación, están relacionados con las Terceras Jornadas de la Carrera de Enfermería que se hacen en el Norte Entrerriano.

Para nosotros es importante y, además, queremos destacar la inquietud con la cual se hace esto y resaltar la figura de un profesional oriundo de Feliciano, que hace muchos años está en la Provincia de Santa Fe, el Doctor Dalul, que es el gestor de estas jornadas que se ejecutan en la ciudad de Feliciano y que no sólo benefician a este Departamento sino también a todos aquellos estudiantes de la Carrera de Enfermería que viven en el Centro-Norte Entrerriano.

Por lo expresado, solicito a mis pares que me den el apoyo para aprobar estos proyectos.

Sr. Presidente (Guastavino): Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general y en particular; los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta aprobado.

Sr. Presidente (Guastavino): Queda sancionado; se harán las comunicaciones pertinentes.

5.2 - Declaración de interés provincial de las “III Jornadas de Enfermería del Norte Entrerriano”, en San José de Feliciano.

Consideración.

Sr. Presidente (Guastavino): Se encuentra reservado el proyecto de comunicación del Senador Firpo solicitando al Poder Ejecutivo, declare de interés provincial, las Terceras Jornadas de Enfermería del Norte Entrerriano a realizarse en la ciudad de Feliciano el 31 de marzo, expediente 8568.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento Feliciano.

Sr. Senador (Firpo): Solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas, señor Presidente.

Sr. Presidente (Guastavino): A consideración del Cuerpo la moción de sobre tablas formulada por el señor Senador Firpo; se requieren los dos tercios de votos de los senadores presentes para su aprobación.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee nuevamente.

Sr. Presidente (Guastavino): En consideración.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento Feliciano.

Sr. Senador (Firpo): Señor Presidente: Por los mismos motivos que explique anteriormente en el proyecto de declaración, que son los que

fundamenté, solicito a mis pares que me den el apoyo para aprobar este proyecto.

Sr. Presidente (Guastavino): Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general y en particular; los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta aprobado.

Sr. Presidente (Guastavino): Queda sancionado; se harán las comunicaciones pertinentes.

5.3 - Donación de inmueble a la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Benito Legerén Limitada, en Concordia.

Consideración.

Sr. Presidente (Guastavino): Se encuentra reservado el proyecto de ley del Senador Strassera por el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial a transferir a título de donación un inmueble en Benito Legerén, en Concordia, expediente 8570.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento Concordia.

Sr. Senador (Strassera): Solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas, señor Presidente.

Sr. Presidente (Guastavino): A consideración del Cuerpo la moción de sobre tablas formulada por el señor Senador Strassera; se requieren los dos tercios de votos de los senadores presentes para su aprobación.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Guastavino): Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee nuevamente.

Sr. Presidente (Guastavino): Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se

va a votar el proyecto en general; los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta aprobado.

Sr. Presidente (Guastavino): Corresponde su consideración en particular. Se va a votar el artículo 1°; los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta aprobado, como también los artículos 2° al 4° inclusive. El Art. 5° es de forma.

Sr. Presidente (Guastavino): Queda aprobado; pasa en revisión a la Honorable Cámara de Diputados.

6

LICENCIAS

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el Senador por el Departamento Diamante.

Sr. Senador (Herdt): Solicito se conceda licencia al Senador por el Departamento Gualeguay, Senador Jodor, quien se encuentra cumpliendo tareas inherentes a sus funciones en Buenos Aires.

Sr. Presidente (Guastavino): A consideración del Cuerpo la solicitud de licencia para el señor Senador Jodor.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Guastavino): Se concede licencia con goce de dieta al señor Senador Jodor.

Tiene la palabra la Senadora por el Departamento Federación.

Sra. Senadora (Zambón): Solicito se conceda licencia al Senador por el

Departamento Federal, Senador Luna, quien se halla ausente por razones inherentes a sus funciones.

Sr. Presidente (Guastavino): A consideración del Cuerpo la solicitud de licencia para el señor Senador Luna.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Guastavino): Se concede licencia con goce de dieta al señor Senador Luna.

7

SUSPENSIÓN DE PRÓXIMA SESIÓN

Sr. Presidente (Guastavino): Tiene la palabra el Senador por el Departamento Concordia.

Sr. Senador (Strassera): Señor Presidente: En razón de haberse acordado con el resto de los bloques, solicito la suspensión de la sesión convocada para el día de mañana.

Sr. Presidente (Guastavino): En consecuencia, queda levantada la sesión convocada para el día jueves 8 de febrero del corriente año.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Eran las 11 y 45.

MIGUEL EDGARDO ALBARENQUE
Jefe del Cuerpo de Taquígrafos